

PRECIO PARA LA CAPITAL,

UN OCTAVO

DE REAL,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

FUERA DE LA CAPITAL,

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena numero 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIÓDICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus correspondientes.

La soberanía popular reducida á practica.

El dogma de la soberanía popular tiene una aplicacion propia y natural, que no es muy del gusto de los apóstoles mas ardientes del liberalismo, los cuales, reniegan practicamente de sus doctrinas y principios, luego que se les arguye con ellos, no obstante que los sigan defendiendo de boca, hasta el último momento. ¡Cuánto distan las obras de las palabras! No es mucho; porque esas doctrinas concebidas en el error, solo viven de la ficcion y del engaño.

El Sr. D. Melchor Ocampo, gobernador del Estado de Michoacán; orador del 16 de Setiembre, apoyo de los grandes principios liberales; *amigo del pueblo* (Marat redactaba un periódico con este título); mas amigo todavía de la libertad de imprenta; (con tal que no se ejerza en Michoacán, donde hizo circular el bando que la restringía) propagador de las luces y enemigo acérrimo del despotismo; este señor, no obstante los títulos con que lo califican ciertas comunicaciones oficiales, se ve desconocido por la totalidad de los pueblos de su mismo Estado, que piden su separacion, como contraria á su bienestar, y lo que es mas á su *voluntad*. El Sr. D. Melchor ha sostenido, con todas las fuerzas de su irresistible lógica, que la voluntad del pueblo es árbitra y soberana en todas las cuestiones de público interes. La política antigua enseñaba, que esta voluntad era atendible unicamente en los puntos de hecho, como tener tales ó cuales gobernantes, y no en los de derecho, que exigen ciencia y combinaciones superiores al conocimiento del vulgo; mas la política moderna, que sigue el Sr. gobernador, enseña que en todas ocasiones y circunstancias deben seguirse las inspiraciones y movimientos de la multitud. Pues bien, siendo hoy un hecho en Michoacán, que todo el Estado está pronunciado contra su gobernador, con escepcion de la capital, ocupada por tropas del gobierno general, ocurre esta pregunta ¿por qué no renuncia el Sr. gobernador un puesto de donde lo lanza la *voluntad* general? ¿Qué! ¿preferirá la guerra con todos sus horrores, á la obligacion de obedecer el *voto público*, primero y fundamental principio del código liberal?

Oigase como arguye al Sr. D. Melchor su antagonista el nuevo gobernador electo por los pronunciados. Le manifiesta primero que todo el Estado se halla sublevado contra él.

“Despues, que todos los pueblos del Poniente se han pronunciado, cuando los del Sur han hecho lo mismo, y los del Oriente han enarbolado nuestra bandera, haciendo otro tanto los del Norte; de buena gana querria que se me dijese á quiénes representa ese congreso, y qué título sino el de una tiranía oligárquica pueden tener los que encerrados en la ciudad de Morelia y reducidos al breve espacio en que se hallan, están en oposicion á la voluntad pública manifestada esplicitamente. En la ingénu franqueza de V. E. no cabe negar que todo el Estado de Michoacan ha desconocido el personal de ese gobierno, que con una mano acaricia la libertad para oprimir á los ciudadanos y condenarlos á muerte, y con otra destruye el sagrado pedestal en que se halla asentada, atacando la justicia, que es su origen, y los principios humanitarios que debieran resplandecer en los oráculos del cuerpo legislativo.”

Le hace ver en seguida, que sosteniéndose en el puesto que ocupa, procede contra el dogma de la soberanía popular.

“Sean cuales fueren las especiosas razones con que se quiera cubrir esa usurpacion del poder público, es tan manifiesta y hiere tan de lleno *el dogma de la soberanía popular*, que ciertamente es inconcebible cómo personas que blasonan de liberales, estrechen á V. E. á dar un testimonio tan absolutamente contrario á sus *mas antiguas y sostenidas convicciones*. La resistencia que está oponiendo el gobierno de esa ciudad á la *espontánea* expresion del Estado, ¿qué otra cosa es sino una manifestacion de que se ha jugado con los pueblos lo mismo que con las figuras de un ajedrez? Porque efectivamente, si ellos son *el origen del poder*, si el derecho de *poner y quitar* á sus gobernantes es un *derecho supremo* que ninguna circunstancia, ni causa, ni motivo, puede menguar ni modificar en un sistema cual establece nuestra Carta fundamental, ¿qué ley ó fuero tienen esos señores empleados para eludir la universal y potente voz pública que los lanza de los puestos en que pudieron y no quisieron hacer el bien, y solo hicieron el mal?”

Le refiere despues con sus pelos y señales las lindezas que han hecho en las elecciones para llegar al poder muchos de los que en aquel Estado se titulan apoderados del pueblo. El cuadro es acabado y digno de copiarse, no en lienzo, sino en láminas de bronce, para adornar con ellas los salones de algunos congresos, y los despachos de ciertos gobernadores:

“V. E. se servirá observar que yo vengo hablando bajo un supuesto que no existe, y es el de que tengan *legítima representación* los que tan ahincadamente quieren *mantener en sus manos* los destinos del Estado. V. E. es testigo de que se han *conculcado escandalosamente las leyes electorales* en los años de 849 y 851, ora *violentando* á los ciudadanos la fracción dominante para que voten en el sentido que habia maquinado, ora *usando de la fuerza* para impedir el ser vencida por los innumerables sufragios que tenía en su contra, y finalmente, presentando *multitud de personas* en los colegios electorales, en las legislaturas y hasta en el ejecutivo, á las cuales faltaron los requisitos mas necesarios para no inducir nulidades insubsanables. De todos estos puntos no hay uno solo que no abunde en pruebas innegables, y que dejaré de enumerar, por que deseo que esta comunicacion, en cuanto pudiere ser, no tome un carácter de virulencia y personalidad. Pero el hecho incontestable es que en la *renovacion de funcionarios* han intervenido siempre la fuerza y la maña, y nunca ha sido la espresion del libre sufragio de los ciudadanos.”

No pasa por alto el modo con que se han conducido los gobernantes, en el ejercicio de su autoridad.

“Hay otra observacion, dice, que hacer por último, y es que la *constitucion del Estado* ha sido violada en la aplicacion y el desarrollo de la potestad pública, y que las varias y manifiestas *infracciones* que se han cometido, han quedado *impunes* aun en los presidentes de los ayuntamientos.

Estas breves indicaciones son bastantes para demostrar la *bastardía* de la mision que con tanta *tenacidad* quieren continuar desempeñando los que componen la fracción gubernamental de esa ciudad; paso ahora á consideraciones de otro género.”

Estas consideraciones se reducen á manifestarle de nuevo, que todo el Estado se ha insurreccionado contra él.

“Nuestro gobierno, segun las leyes fundamentales, es y debe ser *popular*; mas el gobierno popular es el gobierno que *quieren los pueblos*, y el gobierno á cuyo frente se halla V. E., no obtiene hoy el voto público, y esto es lo que voy á demostrar; dignese V. E. prestarme su atencion. Es un hecho notorio que los cuatro departamentos de que se compone este Estado, *espontáneamente* han seguido nuestra causa, haciendo sus pronunciamientos á impulsos de sus convicciones. V. E. ha necesitado de fuerzas para mantenerlos sujetos á una obediencia que *no quieren prestar*, mientras nosotros los hemos dejado libres para que hagan lo que mas les plazca; y ha visto todo el mundo que nos ministran recursos, que adoptan nuestras ideas, que las hacen suyas, que las publican solemnemente, que nos llaman para que les demos apoyo, que nos reciben con vivas aclamaciones de entusiasmo, y en suma, que á tan auténticas manifestaciones añaden la de haberse *sustraído libremente* del gobierno de V. E., sometiéndose de autemano voluntariamente al que nos piden.”

No olvida el modo suave con que los liberales han cobrado las contribuciones.

“Yo no quiero ni mentar, ni quisiera acordarme de las *lastimosas escenas* que he presenciado en el cobro de la capitacion. Nadie ignora cuántos *ultrajes*, cuántas *injusticias* y cuántas *iniquidades* se han cometido con el pueblo, exigiéndole el pago de ese tributo ignominioso. Todos saben los frecuentes *encarcelamientos* que se han ejecutado en los *pobres habitantes* cuando su *miseria* ha sido tanta que no han podido ni redimir su *libertad personal* con las prendas mas indispensables á la honestidad de sus vestidos.”

¿Qué tal? Pues á fé que todo lo cobrado por estos medios tan humanos se lo han comido y bebido allá los señores federalistas; porque para las atenciones generales

de la naci6n, han tenido muy buen cuidado de no dar un real de ese fondo, que reputan como sagrado.

Vuelve el nuevo gobernador á la carga, haciendo ver que el gobierno de su contrario, no es popular ni legítimo.

“Está patente, continúa, que el *gobierno de V. E. no es popular* y que por lo tanto *no es representativo*. ¿Qué gobierno será, pues, el gobierno que *desconocen y condenan* los pueblos? el gobierno que les hace la guerra y que mueve tropas y consume la hacienda pública del Estado, que ocupa todos los demas fondos destinados á la beneficencia, á la instruccion, á la seguridad comun, para emplearlos en *oprimir y en subyugar* al Estado mismo? Todavía, si ese gobierno contase con el voto de esa ciudad, pudiera hasta cierto punto llamarse gobierno de Morelia; pero ni aun esto sucede, porque si V. E. echa la vista por cada una de las calles rebuscando á los partidarios de su gobierno, encontrará el mas convincente y palmario *engaño* de que el voto comun de esa capital está conforme con el de los departamentos.”

Termina manifestándole que su condic6n es muy desventajosa, comparándola con la de los principados.

“Ese gobierno está rodeado de *enemigos* que aman nuestra causa y favorecen con sus deseos la empresa de los pueblos. El michicano es dócil y sufrido; pero V. E. no ignora que tal vez falta muy poco para que llegue el momento último de su cansancio, y si tal acontece ¿quién podrá entonces libertar las víctimas que su justa indignacion anhela? Reflexione V. E. que las tropas que manda á combatirnos son forzadas, que han comprendido que se les destina para ponerlas en batalla con sus amigos, con sus parientes, con los pueblos mismos á que ellos pertenecen. Y aun cuando V. E. triunfase, ¿sobre qué base descansara su autoridad? sobre la fuerza que dominando al Estado haria de ese gobierno un tirano detestable; mas en este caso muy remoto, no se crea que la revolucion acalase, no; al contrario comenzaria de nuevo mas ardiente, pues no estamos tan exhaustos de recursos que no podamos prolongarla indefinidamente.”

El Sr. D. Melchor, habia dicho en su obra maestra, en su discurso del 16 de Setiembre, que *hablando y no matándose es como nos entenderíamos*, y sin embargo ahora que se le ha presentado tan buena ocasion para hablar mucho y bien, como de su facundia era de esperarse, tomó el partido de volver los pluges sin contestacion y guardar un profundo silencio, con lo que nos ha dejado chasqueados, y *sin entendernos*. ¿Quién esperará tan ingeniosa salida?

Esto nos recuerda otro de los rasgos mas notables de su bellissimo ya citado discurso. “Bajo los reyes (y los no reyes) no hay *patriotismo*, sino *fidelidad al soberano*; no hay *ciudadanos*, sino *vasallos*; no hay Patria; *el Estado soy yo*; dijo uno de los mas notables despotas (otros dicen, *yo soy el Estado*) resumiendo el espíritu de las *monarquías*...” A tan patrióticas palabras no tenemos que añadir sino estas otras: *ex ore tuo te judico*.

A vista de todo esto, diga ahora el mas iracundo y duro liberal, si esto de la soberanía popular, no es una verdadera escalera muy cómoda para subir, y muy incómoda para bajar; y que la voluntad general, es un cuento bueno para embaucar niños. El caso es que el gobernador de Michoacan no está muy conforme con la tal voluntad, y que allá en sus adentros, cree ahora que debe apelar á otros principios y á otras máximas para mantenerse en el puesto.

Lo que antecede manifiesta con bastante claridad dos cosas: la primera, que los llamados principios liberales se vuelven bien pronto contra sus autores y patronos, quienes tienen que abjurar de ellos, ú obrar en contradiccion consigo mismo, haciéndose odiosos á la multitud, que les ve decir una cosa y hacer otra; y la segunda que toda la

nacion esta ahora sufriendo las consecuencias de unos cuantos liberales exaltados, que siendo incapaces de administrar sus bienes, y gobernar un cortijo; quieren regir á toda la nacion, destruyendo á título de reforma, cuanto hay en ella de bueno, de tradicional y de venerable, sancionado por el tiempo y por la costumbre, no mas porque han leído algunos trozos de libros que hoy en la culta Europa se ven con horror ó con desprecio, y contra los cuales se han escrito, y se están escribiendo obras luminosísimas, que no ven los liberales de media tijera, por que no les gusta entregarse á estudios serios. Cuando personas de esta clase influyen en los negocios de algun Estado, es seguro que en este se perturba la paz, obligando á toda la nacion á sostener guerras y gastos que la empobrecen y la arruinan. Es necesario que el gobierno general tenga la facultad de remover á los gobernantes de los Estados, que por su imprudencia, por su ignorancia ó por su presuncion, dan lugar á que se altere el órden público. Mejor es sofocar las revoluciones en semilla, que arrancarlas cuando están en fruto, y mejor tambien prevenir las que castigarlas: esto aconsejan la razon, la prudencia, la política y la humanidad.

NOTICIAS SUELTAS.

EXEQUIAS.—Bajo este título dice el Universal lo siguiente.

“Antes de ayer se celebraron en la Iglesia de la Profesora las del difunto Sr. D. Javier Echeverría. La triste ceremonia se verificó con la pompa digna de aquel ilustre mexicano, asistiendo á ella todos los mas distinguidos de esta capital. Notábanse en la concurrencia los profesores y muchos alumnos de la Academia de bellas artes, cuyo protector fué el Sr. Echeverría; y presidian el inmenso duelo el Sr. Lic. D. Bernardo Couto, presidente de la junta superior de dicha Academia, y el hijo mayor del difunto. Se ha visto en esta ocasion, que el público conocia y apreciaba las virtudes de aquel hombre benéfico.

EXÁMENES DE GIMNASIA EN MINERÍA.—Muy concurrida estuvo ayer esta funcion, y todos salieron muy complacidos de los difíciles trabajos de agilidad y fuerza desempeñados por los jóvenes que dirige el habil profesor del ramo Sr. Chavarría. Entre los que mas destreza mostraron llamaron principalmente la atencion los jóvenes Leon y Esparza, y el niño Cañedo. Damos el parabien al Sr. Chavarría y sus discípulos.

D. MIGUEL ARRIOJA.—Ha sido encargado este Sr. de la confrontacion y revision de los efectos extranjeros que se introduzcan este año en la feria de San Juan de los Lagos.

TEHUANTEPEC. Segun *el Universal* las propuestas presentadas por los Sres. Pesado, Olarte y Payno á nombre del Sr. Sloo y socios, para la apertura de aquel Istmo son las mas ventajosas que se han presentado. Siendo así, el gobierno no debe dudar un momento en aceptarlas.

HISTORIA DE LA VIDA POLITICA Y PRIVADA DE LUIS FELIPE, POR A. DUMAS.—Hoy se reparte la cuarta entrega de esta interesantísima obra, cuya propiedad tiene asegurada ya nuestro Editor el Sr. Segura, y sale acompañada del retrato de Mr. Laffitte.

EL SEÑOR MARINI.—Este distinguido bajo, cuya próxima venida anunciamos, ha llegado ya á Veracruz en la goleta *Bonita* y hoy ó mañana debe estar ya en esta capital.

VERACRUZ.—El siguiente parte del general Marin manifiesta, que los disturbios de Orizava y Córdoba, habian cesado enteramente.

“Comandancia general del Estado de Veracruz.—Núm. 285.—Exmo. Sr.—Despues de puesta mi comunicacion anterior, en que manifiesto á V. E. las dificultades que se ofrecian para que los sublevados de Córdoba depositaran las armas, puesto que no tenian una confianza íntima de que se les concediera la amnistía que se les ofició garantizada por S. E. el presidente, ocurrieron otras contestaciones que dieron un feliz resultado.

“Entre ellos reinaban los deseos mas sinceros de acatar las disposiciones del supremo gobierno, y entre la incertidumbre de ser amnistados, y de si serian escuchadas las razones que han tenido para desconocer á sus autoridades, preponderaba una indecision que dió lugar á pedir ayer á V. E. una disposicion final que de alguna manera pusiera término á las angustias de esta poblacion. Por fin, con razones y trabajos infinitos, todo se ha logrado y tengo mucha satisfaccion en decirlo á V. E., acompañándole copia del oficio en que me participa que todos sus subordinados se retiran á sus casas en prueba de su lealtad, obediencia y respeto al supremo gobierno, sujetándose tambien á la obediencia del gobierno del Estado.

“Los oficiales prisioneros de la guardia nacional, que en Huatusco tenian los sublevados, han sido puestos en absoluta libertad, para incorporarse á sus cuerpos.

“Al comunicar á V. E. para conocimiento del Exmo. Sr. presidente esta noticia, que asegura la pacificacion de esta parte del Estado, como se propuso, tengo el mas grande placer por no haber sido necesario derramar la sangre apreciable de los mexicanos, que en otras circunstancias pudiera derramarse con mas utilidad en beneficio de la patria.

“Dios y libertad, Orizava, Noviembre 5 de 1852.—*Tomás Marin.*—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.”

Es copia. Mexico, Noviembre 8 de 1852.—*Manuel Maria de Sandoval*

Diversas cartas de Orizava y Córdoba, convienen en que la política prudente y conciliadora del general Marin, habia logrado en poco tiempo, lo que por medios violentos no se hubiera acaso conseguido nunca; y que con tal motivo se iba restableciendo la confianza, y se restituian las familias y los prófugos á sus hogares. Aquellos vecinos se muestran muy reconocidos al espresado general y á la oficialidad y tropa de su mando.

SONORA.—El Conde de Raousset-Boulbon se encuentra en aquel estado con una partida de aventureros, y ha tomado una actitud hostil contra las autoridades. Se habla ya de un encuentro entre él y las tropas del gobierno; pero la noticia necesita confirmacion. Oportunamente diremos á nuestros lectores, lo que se sepa de cierto, acerca de unos sucesos, que van á ser de la mas alta gravedad para la República.

TAMAULIPAS.—Tambien se ha habla de un nuevo pronunciamiento en este Estado, y se refiere que D. Tomas Valdes, se habia sublevado en el pueblo de San Carlos al frente de 200 hombres, contra el gobernador Sr. Cárdenas. Se añade que en la orilla izquierda del Bravo, se reunian algunos vecinos de Matamoros para hacer la guerra al gobierno del Estado de Tamaulipas.

BIBLIOTECA DEL OMNIBUS.—El lunes próximo comenzará á salir acompañada de estampas litográficas la preciosa obrita del caballero Florian, que tiene por título: *Numa Pompilio último rey de Roma.* Esta obra que por primera vez se publica en México, creemos será tan bien recibida como merece.

FALLECIMIENTO.—Ha fallecido en Burdeos de paso para España, el apreciable Sr. D. Joaquin Escandon, tan conocido en esta. ¡La tierra le sea leve!

ERRATA.—En la hermosa poesia del Sr. Carpio que publicamos en nuestro número anterior donde dice: *Sin cultivo la mano laboriosa,* léase: *Sin cultivo de mano laboriosa.*

AVISOS.

REALIZACION DE NOVELAS

EN LA NUEVA LIBRERIA, CALLE DEL ARZOBISPADO.

ASCANIO, por Dumas, 3 t. 8.º, 3 ps.—ACTEA, por Dumas, 2 t., 1 ps. 4 rs.—ALMOHADILLA de Anita, 1 t. 8vo., 1 ps.—ALBUM del Diablo, 1 t., 1 ps. 4 rs.—CLARA Harlowe, 9 t., 8 ps.—COLECCION de Fisiologias: contienen la del hombre casado, la del guardia nacional, del médico, del enamorado, del solteron, de la solterona y otras, 3 t., con infinidad de gravados, 6 ps.—EL PEREGRINO, 6 t., 4 ps.—EL ALMIRANTE de Castilla, 3 t., 2 ps.—EL MONASTERIO, 2 t., 2 ps.—LAS MIL Y UNA NOCHES, con muchas láminas, 3 t., 6 ps.—EL PRIMOGENITO de Alburquerque, 4 t., 4 ps.—LA VERDULERA, 2 t., 2 ps.—LA MALVINA, 3 t., 2 ps.—LA REINA MARGARITA, por Dumas, 1 t., 4.º, 3 ps. 4 rs.—GIL BLAS de la revolucion, 1 t., 4.º, 2 ps.—EL PICARO GUZMAN de Alfarache, 2 t. con láminas, 2 ps.—IDA Y NATALIDA, 2 t., 1 ps. 4 rs.—MARIA ó pintura de los Estados Unidos, 2 t. 8vo., 2 ps.—MASSANIELLO u ocho dias de revolucion en Nápoles, 1 t. 8vo., 1 ps. 4 rs.—NUESTRA SEÑORA de Paris, 2 t. con láminas, 3 ps.—NI REY NI ROQUE, 4 t., 3 ps.—LA CONJURACION de Mexico ó los hijos de Hernan Cortés, 5 t. con láminas finas, 5 ps.—LELIA Espiridion, por Jorge Sand, 2 t. con láminas, 2 ps. 4 rs.—Sataniel, por Soulie, 1 t. 1 ps.—ROUGET, por Balzac, 1 t. 8vo., 1 ps.—TRISTAN el Ermitaño ó un amor desgraciado, 1 t., 1 ps.—URSO MODERNA, 1 t. con gravados, 1 ps.—DON QUIJOTE DE LA MANCHA, 3 t. con láminas, 2 ps. 4 rs.—VIDA DE SANCHE PANZA, 1 t. con gravados, 1 ps. 4 rs.—LA MARQUESA, 1 t., 1 ps.—MARIA de SELVIGNIES, 4 t., 2 ps. 4 rs.—LA GALATEA, 1 t. 4.º, 2 ps.—Obras de Balzac: contienen varias novelas, 5 t., 6 ps.—LOS NIÑOS PINTADOS POR ELLOS MISMOS, 1 t. con muchas láminas, 3 ps.—MISTERIOS de Barcelona, 1 t., 1 ps. 4 rs.—MISTERIOS de Londres, con láminas, 3 t. gruesos, 4 ps.—GERONIMO PATUROT, 4 t. 4 ps.—LA CASA de Pero Hernandez, 1 t. con gravados, 1 ps.—GUATIMOZIN ultimo Emperador de México, por la Sra. Avellaneda, 4 t., 3 ps.—CARLOS Y FANNY ó los dos Robinsones, 2 t. con láminas, 1 ps. 4 rs.—LOS DRAMAS DESCONOCIDOS, por Soulie, 2 t. en 4.º, 3 ps.—LA HIJA DE LAS OLAS, 1 t., 1 ps.—LA ENFERMA DEL CORAZON, 2 t. 4.º, con muchas láminas, 4 ps. 4 rs.—EL CASTILLO PELIGROSO, 1 t., 1 ps. 4 rs.—EL DUENDE de Valladolid (Yucatan), Romances por D. Antonio G. Gutierrez, un cuaderno, 1 rs.—RICARDO Y SOFIA, 2 t. con láminas, 1 ps.—LAS AMISTADES PELIGROSAS, 3 t. con láminas, 2 ps.—AVENTURAS DE NIGEL, 2 t. 3 ps. 3 v.—1

Manual del Párroco americano, ó instruccion—canónico—legal, dirigida al párroco americano, sus derechos facultades y deberes, y cuanto concierne al cabal desempeño del ministerio Parroquial. Obra útil á los párrocos, confesores y demas eclesiásticos: 1 tomo en 8vo. mayor (1852) 2 ps.

Se halla de venta en la Nueva Libreria, calle del Arzobispado. 4 v.—1

En la esquina de las calles de la Estampa de San Andres y la Mariscala, adonde se venden prendas de los empeños, se componen, se venden y se hacen nuevos, armazones y mostradores de todas clases.

Se reciben en comision para su venta, carruajes y cabalgaduras.

Hay local para guardar carruajes, por el moderado precio de 2 ps. cada mes: así mismo lo hay para mulas y caballos, por una cuartilla por cada animal diaria, siendo de advertir que si los caballos comen en la casa, solo se cobrarán 7 ps. cada mes por cada una, incluso su cuidado.

Se venden dos carros con ejes de fierro, uno con eje de palo, un Landó una carretela de seis asientos, otra de cuatro, cuatro mulas para carreton y seis para coche. 4 v.—1

SASTRERIA DE LA CORTA UTILIDAD.

MAS BARATO QUE EN EUROPA.

EN LA SEGUNDA CALLE DEL RELOX NUM. 4.

Joaquin Sanchez y Compañía, participan al público que tienen un surtido de ropa hecha, y otros efectos del mismo ramo.

Levitas de paño regular.....	16	Sacos de dril.....	3 4
Idem idem mejores.....	18	Pantalones de casimir de ultima moda.....	9
Idem idem superiores forradas de seda.....	20	Idem menos clase.....	7
Fraes de paño regular.....	16	Idem idem del pais.....	6 4
Idem idem mejores.....	18	Idem de Satiné ó paño superior.....	9
Idem idem superiores forrados de seda.....	20	Chalecos de terciopelo superior clase de 6 á.....	7
Idem de color con botonadura dorada.....	22	Idem de seda de ultima moda	4 4
Sacos de ultima moda de paño regular.....	14	Idem de raso negro.....	5 4
Idem idem mejores.....	16	Idem de cachimir de lana.....	3 4
Idem idem superiores con cinta al filo y forrados de seda..	20	Idem de piqué de ultima moda	3 4
Idem de paño de verano.....	10	Idem de menos clase.....	3
Idem de merino apañado.....	9 4	Montecristos de paño regular	20
Idem idem de asargado de 7 á 8		Idem idem mejores de 25 á.....	30
Chaquetas de paño de 8 á.....	10	Capas de paño regular de todo vuelo.....	45
Idem de merino de 5 á.....	6	Idem de paño superior.....	55

En la misma casa se encontrarán camisas y calzoncillos de todas clases: corbatas, mascadas para la bolsa, calcetines y tirantes.

Los dueños de esta SASTRERIA garantizan á todos los señores que se sirvan ocuparlos, tanto en sus efectos como en las hechuras, ser á satisfacción de los dueños. 4 v.—1

En el despacho de libros de Simon Blanquel situado en la calle del Coliseo num. 1, frente del teatro Principal, se halla de venta una nueva edicion del Despertador Eucaristico, aumentado con todas las oraciones de la misa por Lavalle, y adornado con dos estampas litográficas. Su precio dos reales á la holandesa fina.

Hoy se publica la tercera entrega del ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha. Toda la obra constará de 52 cuadernos en octavo mayor; adornados con estampas, impresos en buen papel y con buenos caracteres, los que se repartirán todos los mártres y viénes de cada semana. Cada cuaderno vale medio real para los señores de la capital, y cinco octavos para los de fuera. Las suscripciones se reciben en el despacho del editor, calle del Coliseo num. 1, frente del teatro Principal.

Los señores corresponsales deberán hacer sus pedidos al editor de los ejemplares que necesiten.

Esta obra es propiedad del editor, y nadie podrá reimprimirla. 3 v.—2

Metodo sencillo y fácil para jugar al Tresillo sin necesidad de maestro, se espense al precio de dos reales en la libreria num. 7 del Portal de Mercaderes. 6 v.—2

La obra titulada Nuevo y sencillo Arte de Cocina, reposteria y refrescos, dispuesto por una mexicana, se halla de venta en la bizcocheria de la señora Uranga, calle de Tacuba, en los bajos de la casa num. 12 de la primera calle de Santo Domingo, y en la veleria de la calle de San Hipólito num. 1, al precio de 20 rs. en pasta. 2 v.—2

ACADEMIA DE BAILE.

D. Isidoro Marquez tiene el honor de participar al publico que ha abierto de nuevo su academia en el callejon de Santa Clara, número 10, vivienda principal, número 2 en la que dará sus lecciones, de siete á ocho de la noche los Lunes, Miércoles y Viénes.

Tambien se ofrece á darlas, en los Colegios y casas particulares á precios sumamente cómodos, 3 v.—2

TURRON, TURRON, TURRON!!!

Visto la buena acogida que tuvo el año pasado la fabricacion de este delicioso dulce, y habiendo sido ya solicitado por muchas personas que le provaron, se avisa al publico que desde hoy en adelante se hallará un buen surtido tanto del de alicanté como de la reina y otras clases, fabricado por el que suscribe, que es el que lo hizo el año pasado.

Esquina de la 1.ª calle de la Merced y estampá de Balvanera; Cereria, Bizcocheria y Confiteria.

NOTA.—Las personas que quieran mandar fuera de la capital, pueden avisar con anticipacion para cumplir con los pedidos con exactitud —Fernando Jubés 7 v.—3

LA NOCHE MAS VENTUROSA
O PREMIO DE LA INOCENCIA.

Opereta pastoril

Correjada tal como la compuso su autor, y nuevamente aumentada con un HERMOSO CONCILIO.

Se ha concluido la reimpresion de ésta, y se halla de venta al precio de cinco reales cada ejemplar, en la alacena de libros de D. Cristóbal de la Torre; esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes: á las personas que quieran comprar por docenas, se les hará una baja. 8 v.—5

TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

DOMINGO 14 DE NOVIEMBRE DE 1852.—POR LA TARDE.

Sin embargo de las grandes dificultades que se han presentado á la empresa para poner en escena el suntuoso drama de grande aparato cuyo titulo es

EL CAMPANERO DE SAN PABLO.

Como sus deseos no sean otros que los de agradar al público que tanto empeño ha manifestado por verlo, ha vencido, aunque á costa de grandes esfuerzos, aquellas dificultades, y hoy disfruta la satisfaccion de anunciar que para la tarde de este dia se representará dicho drama, el cual está repartido de la manera siguiente:

Personages.	Actores.
Cárlas II rey de Inglaterra.....	Sr. Morales.
Williams.....	„ Zendejas
Lord Enrique.....	„ Gonzalez.
Lord Wueston.....	„ Casas.
Albinus.....	„ Rivera 2.º
Ludlow.....	„ Gambino.
Lord Brochil.....	„ C. B.
Tom.....	„ Cisneros L.
RICARDO.....	„ Hernandez.
Samuel.....	„ Rivera 1.º
Yorik.....	„ Gambino.
Un desconocido.....	„ Rivera.
Clary.....	Sra. Manito.
Maria.....	„ Cisneros P.
Sara.....	„ Garcia N.

Caballeros, soldados &c. &c.

Precios de entrada, los de costumbre.

Imprenta de Vicente Segura Arguielles, calle de Cadena n.º 10.